



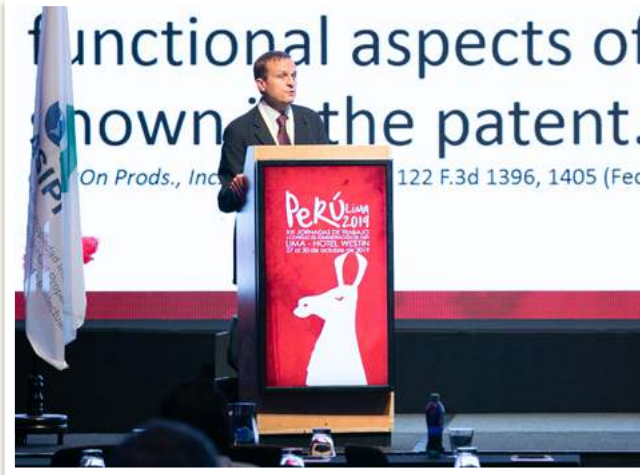
ASIPI

XXI Jornadas de Trabajo y Consejo Administrativo / Lima. Perú

BOLETÍN

Jueves 31 de octubre de 2019

**4. Look vs. Funcionalidad:
Tendencias en la Protección del Diseño Industrial**



- Adam Gyorgy, SBGK (Hungria)
- Renata Righetti, AIPPI y Bugnion S.p.A. (Italia)
- Richard Stockton, Banner Witcoff (USA)
- **Moderador:** Iván Sempere, PADIMA (España)

Un diseño industrial comprende únicamente los aspectos de apariencia u ornamentales de un producto. Si bien el diseño de un producto puede comprender características técnicas o funcionales, en el marco de la legislación referente a la



propiedad industrial sólo puede referirse a los aspectos visibles.

Hay que pensar las cosas al revés en términos de tiempo porque saber cómo, cuándo y dónde proteger los diseños industriales puede influir, inclusive, en la creación del diseño. Es necesario integrar en la estrategia comercial de la empresa las cuestiones relacionadas con la protección de los diseños.

ASIFI Entrevista



Renata Righetti Pelosi
Presidente de AIPPI (Italy)

1. ¿Qué es la AIPPI?

La AIPPI (Association Internationale pour la Protection de la Propriété Intellectuelle) o Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual es una organización internacional líder mundial dedicada al desarrollo y mejora de los regímenes legales para la protección de la propiedad intelectual (PI). Es una organización sin fines de lucro, políticamente neutral, domiciliada en Suiza, que actualmente cuenta con más de 9000 miembros que representan a más de 100 países. La AIPPI se remonta a 1897, poco después de la firma del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial en 1883.

2. ¿Desde cuándo ejerce la presidencia?

Desde el año 2018 y mi nombramiento es especial porque es la primera vez que una mujer preside esta institución.

3. ¿Cómo pueden ASIFI y AIPPI trabajar juntas?

El objetivo de AIPPI es mejorar y promover la protección de la propiedad intelectual tanto en bases internacionales como nacionales. Persigue este objetivo de la siguiente forma:

- Trabajando para el desarrollo, la expansión y la mejora de los tratados y acuerdos internacionales y regionales y las leyes nacionales relacionadas con la propiedad intelectual.

- Hacemos estudios de las leyes nacionales existentes y proponemos medidas para lograr la armonización de estas leyes a nivel internacional.
- Intervenimos con presentaciones ante los principales tribunales y órganos legislativos para abogar por una protección reforzada de la propiedad intelectual.

Cómo puede ver, tenemos el mismo objetivo que ustedes y además, caminamos en la misma dirección. Nosotros también hemos adelantado estudios de impacto de PI como el que ustedes presentaron en estas Jornadas y también hemos concluido que nuestra área de expertise está en capacidad de impulsar el desarrollo de los países pues crea empleos, genera salarios más altos e impulsa el comercio exterior.

Realmente creo que la PI no está en contra del desarrollo o la sociedad en general sino todo lo contrario. Tenemos que aunar esfuerzos las dos asociaciones para que eso se sepa.

4. ¿Piensa venir a un nuevo ASIFI?

Es mi primer **ASIFI**. Había escuchado de ustedes durante mucho tiempo pero no había tenido la oportunidad de participar. ¡Me encantó! Me gustó el programa académico muchísimo pero la amistad y la camaradería entre todos los colegas me pareció única.



Renata Righetti Pelosi / AIPPI
Elisabeth Siemsen / ASIFI
Barbara Fiacco / AIPPLA